

CENTRALAC S.A.

RUC #0991356878001

Calle Séptima N.O. #416 y Avenida 27 N.O. - Urdesa central- Guayaquil -
Ecuador - Teléfono 5934 2883732

2006 DEC 12 PM 3: 48

RECIBIDO

Guayaquil, 7 de diciembre de 2006

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

**Ref: CENTRALAC S.A.
Expediente #75357 - 1996**

De mis consideraciones:

Yo, **María Delia Santos Garcés**, por los derechos que represento de **CENTRALAC S.A.** en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted respetuosamente comparezco y digo:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de **CENTRALAC S.A.** la siguiente transferencia de acciones producida en su capital social:

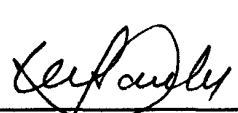
- La señora **MARIA DELIA SANTOS GARCES** con cédula de ciudadanía #0903982221 cedió CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, a favor del señor **JORGE ALBERTO NORERO SANTOS** con cédula de ciudadanía #0913687653.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes, lo que consta del Libro de Acciones y Accionistas de **CENTRALAC S.A.**

Atentamente,

p. CENTRALAC S. A.


ARQ. MARIA DELIA SANTOS
GERENTE GENERAL

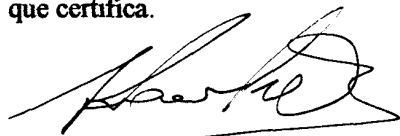
CENTRALAC S.A.

RUC #0991356878001

Calle Séptima N.O. #416 y Avenida 27 N.O. - Urdesa central- Guayaquil - Ecuador - Teléfono 5934 2883732

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRALAC S.A. CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2006

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día Miércoles seis de diciembre del dos mil seis, en el local de la compañía ubicado en Calle Séptima N.O. # 416 y Avenida Veintisiete N.O., se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía CENTRALAC S.A., con la concurrencia de la única accionista de la compañía la señora arquitecta **MARÍA DELIA SANTOS GARCÉS** por sus propios derechos, propietaria de MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a MIL votos. Dirige la sesión el señor Homero Juan Santos Cueva en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la Junta la arquitecta María Delia Santos Garcés. La accionista concurrente representa la totalidad del capital de la compañía y resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO UNO.-** Atento a lo dispuesto en la Ley de Empresas Unipersonales de responsabilidad Limitada (Ley 2005-27) publicada en el Registro oficial No. 196 de 26 de Enero de 2006, la Arquitecta María Delia Santos Garcés procede a ceder cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la compañía CENTRALAC S.A. a favor del señor Jorge Alberto Norero Santos por lo que solicita el registro e inscripción de la transferencia. El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, después de darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, y una vez que por secretaria se ha constatado que el quórum legal existe, declara legal y formalmente instalada la Junta Universal de accionistas de la compañía CENTRALAC S.A. y dispone que se proceda a tratar el único punto constante en el Orden del día, acerca del cual la accionista asistente se encuentra debidamente informada. La arquitecta María Delia Santos Garcés manifiesta que en la Ley de Empresas Unipersonales de responsabilidad Limitada (Ley 2005-27) publicado en el Registro oficial No. 196 de 26 de Enero de 2006, se introducen reformas a la Ley de Compañías y consecuentemente a la estructura societaria y empresarial de nuestro medio y considerando la naturaleza de CENTRALAC S.A. en la que su única y exclusiva accionista es la Arquitecta María Delia Santos Garcés, señala que para dar cumplimiento a lo establecido en dicha Ley en lo que indica que aquellas compañías de responsabilidad limitada o anónimas que cuentan con un número de socios o accionistas menor al mínimo legal deberán aumentar su número a por lo menos dos; ha resuelto CEDER a su hijo Jorge Alberto Norero Santos cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por que solicita se registre e inscriba esta cesión en el título correspondiente y se comunique a la Superintendencia de Compañías sobre el particular. En este estado de la sesión interviene el Presidente de la Junta el cual manifiesta que es lo procedente; por lo que la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE: Registrar e inscribir la cesión de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que realiza la señora arquitecta María Delia Santos Garcés a favor de su hijo Jorge Alberto Norero Santos y comunicar sobre el particular a la Superintendencia de Compañías.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la totalidad del capital social, se dio lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día y año, firmando para constancia todos los concurrentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.



HOMERO JUAN SANTOS CUEVA
PRESIDENTE



ARQ. MARÍA DELIA SANTOS GARCÉS
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

CENTRALAC S.A.

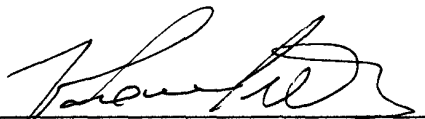
RUC #0991356878001

Calle Séptima N.O. #416 y Avenida 27 N.O. - Urdesa central- Guayaquil -
Ecuador - Teléfono 5934 2883732

CUADRO DE ASISTENCIA A LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRALAC S.A. CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2006

SOCIOS	CANTIDAD PARTICIPACIONES	CANTIDAD VOTOS	VALOR US\$
Arq. María Delia Santos G.	1.000	1.000	1.000,00
TOTAL	1.000	1.000	1.000,00

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos de América. Guayaquil, 6 de diciembre de 2006.


HOMERO JUAN SANTOS CUEVA
PRESIDENTE DE LA SESION


ARQ. MARIA DELIA SANTOS G.
SECRETARIO DE LA SESION